





Medellín, 14/10/2021

## **COMUNICADO**

Para: Alcaldes, Secretarios de Educación, Directores de Núcleo, Rectores y Directivos Docentes

Asunto: Nombramiento de docentes a través del Sistema Maestro

El Sistema Maestro es el mecanismo de provisión de vacantes docentes para el ingreso al servicio educativo oficial. Fue creado por el Ministerio de Educación Nacional mediante el decreto 490 de 2016 y se reglamentó a a través de la Resolución 16720 de 2019.

En el Sistema Maestro son publicadas todas las plazas docentes que se generan en vacante definitiva en la entidad territorial, sea por renuncia, traslado, jubilación, fallecimiento entre otras, y pueden postularse ciudadanos colombianos mayores de 18 años y menores de 70.

Durante el 2020 y el 2021 se han provisto 878 plazas docentes en Antioquia a través del Sistema Maestro. Para conocer y aplicar a las vacantes dispuestas a través de este mecanismo se debe ingresar a: <a href="https://sistemamaestro.mineducacion.gov.co/SistemaMaestro/busquedaVacantes.">https://sistemamaestro.mineducacion.gov.co/SistemaMaestro/busquedaVacantes.</a> <a href="https://sistemamaestro.mineducacion.gov.co/SistemaMaestro/busquedaVacantes.">https://sistemamaestro.mineducacion.gov.co/SistemaMaestro/busquedaVacantes.</a> <a href="https://sistemamaestro.mineducacion.gov.co/SistemaMaestro/busquedaVacantes.">https://sistemamaestro.mineducacion.gov.co/SistemaMaestro/busquedaVacantes.</a> <a href="https://sistemamaestro.mineducacion.gov.co/SistemaMaestro/busquedaVacantes.">https://sistemamaestro.mineducacion.gov.co/SistemaMaestro/busquedaVacantes.</a> <a href="https://sistemamaestro.mineducacion.gov.co/SistemaMaestro/busquedaVacantes.">https://sistemamaestro.mineducacion.gov.co/SistemaMaestro/busquedaVacantes.</a> <a href="https://sistemamaestro.mineducacion.gov.co/Sistemamaestro.min











Para resolver inquietudes, conocer todo lo referente al Sistema Maestro compartimos el link de acceso a la charla realizada entre el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Antioquia: <a href="mailto:bit.ly/3BivhVv">bit.ly/3BivhVv</a>

Cordialmente,

**ALEXANDRA PELAEZ BOTERO** 

Husudue Peling B

Secretaria de Educación



